



CONVOCATORIA COORDINADOR DE PROYECTOS POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	
Denominación del Servicio	Número de Identificación del servicio
Coordinador de Proyectos Orden de Prestación de Servicios – Educación Continua	ECD-HSEQ-C-7741023-2018
REQUISITOS DE MÍNIMOS DEL SERVICIO	
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Profesión:	Profesional Universitario en una de las disciplinas de los núcleos básicos del conocimiento.
EXPERIENCIA	
Experiencia Coordinador de Proyectos: (1) año(s)	
OBJETO CONTRACTUAL	
El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como Coordinador de Proyectos dentro de la Resolución No. 0429 de 2018, suscrito por la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad y la UMNG	
Objeto Especifico	Sitio de desarrollo
Coordinador de Proyectos Diplomado - Sistemas Integrados De Calidad HSEQ ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, OSHAS 18001:2007	Calle 100
Unidad Académica	Dedicación
Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad	120 Horas
ACTIVIDADES	
Coordinar todas las actividades necesarias que se deriven de los Contratos - Convenios - Aceptaciones de Ofertas - Ordenes - Resoluciones, para la ejecución de los proyectos que se manejan a través de la División de Extensión y Proyección social, teniendo en cuenta el listado de actividades de Coordinación y Seguimiento, desarrollados de acuerdo al cronograma de la unidad académica.	
FORMA DE PAGO	
Una vez terminado el servicio a satisfacción, previa entrega del informe de actividades firmado y soportes necesarios, pago de aportes en seguridad social como independiente y dentro del periodo de ejecución de la Orden de Prestación de Servicios.	
PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA O.P.S.	
1. Publicación de la convocatoria	Desde 23/Abr./2018 17: 00 Hasta 24/Abr./2018 17:00
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Desde 24/Abr./2018 08:00 Hasta 24/Abr./2018 17:00125
3. Verificación de la Documentación registrada	24/Abr./2018
4. Publicación de la lista de admitidos y Resultados	25/Abr./2018
5. Reclamaciones	25/Abr./2018
DOCUMENTACIÓN REQUISITO DE ENTREGA FISICA	
1. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) al 150%.	
2. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.	
3. Certificado de Afiliación de Pensión, Salud y ARL no mayor a 30 días.	
4. Fotocopia de Diploma(s) y Acta(s) de Grado o título de educación formal que acredite la formación académica.	
5. Certificaciones que acredite la experiencia	
6. Hoja de Vida con fotografía tipo Word (No función Pública).	
*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque B, Piso 1, Oficina División de Extensión y Proyección Social, P.U. Carlos Mayorga Pineda, en el horario: Desde 24/Abr./2018 08:00 Hasta 24/Abr./2018 17:00.	

*La apertura del Evento de Capacitación, está sujeto al cumplimiento mínimo del punto de equilibrio.

FIN DEL DOCUMENTO

Elaborado Área Seguimiento P.U. Carlos Mayorga Pineda	Revisado Área Jurídica P.U. Laura Lesmes Olarte	Vo.Bo. «Vo_Bo_1» P.E. «Vo_Bo_2»	Vo.Bo. Jefe de División de Extensión y Proyección Social Cr. Pedro Pablo Moreno Jiménez
--	--	------------------------------------	--

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.

Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá

PBX (571) 650 00 00

